

**Constructora Ordaja S. A.**  
Alquiler de Maquinarias y Transportes  
Caminos Vecinales, Carreteras  
Limpieza de Canales, Rellenos

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ORDAJA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan las oficinas de Constructora ORDAJA S.A., siendo las catorce horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. Patricio Xavier Jara Aguilar, Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo la Sra. Mónica Graciela Jaramillo Bravo, en calidad de Secretaria de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Patricio David Jara Aguilar, propietario de 26109 acciones; Patricio Iván Jara Aguilar, propietario de 26109 acciones y Patricio Xavier Jara Aguilar, propietario de 26890 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, Presidencia declara legalmente constituida Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Compañía Constructora ORDAJA S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el orden del día:

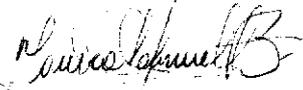
**1.- Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.**

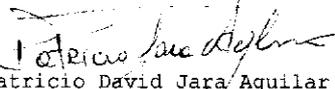
Acto seguido la Junta pasa a conocer el orden del día, que se refiere a: **Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.**

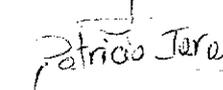
Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad **LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL 2019**, se delega al Gerente General la presentación y certificación de los Estados Financieros en las entidades de control.

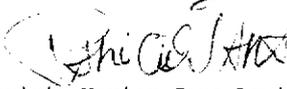
Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica. - f) Patricio David Jara Aguilar - Accionista, -f) Patricio Iván Jara Aguilar -Accionista, -f) Patricio Xavier Jara Aguilar.

  
Mónica Jaramillo Bravo.  
Secretaria-Gerente  
De la Junta

  
Patricio David Jara Aguilar  
Accionista

  
Patricio Iván Jara Aguilar  
Accionista

  
Patricio Xavier Jara Aguilar  
Accionista

Pasaje - Cda. Jubones Mz-1 Villa 81  
RUC. 0790151305001  
El Oro - Ecuador